

RELIGIÓN FUERA DE LA ESCUELA



¡¡NO TE MATRICULES!!

¡¡NO TE MATRICULES!!

¡¡NO TE MATRICULES!!

¡¡NO TE MATRICULES!!

¿Religiones en la Escuela?

¡NO TE MATRICULES!



Andalucía Laica



USTEA



ESTUDIANTES EN MOVIMIENTO



CGT

FRENTE ESTUDIANTES

CCOO enseñanza Córdoba

REDES



La religión debe salir de la escuela y del currículo. Mientras... ¡no te matricules!

Se inician ahora los plazos para solicitar la matriculación en el próximo curso. Uno de los privilegios de la iglesia católica es promover la escolarización del alumnado en clases de religión.

Sabido es que las distintas leyes educativas, incluida la reciente LOMLOE, llevan décadas apuntalando los privilegios de la jerarquía católica, a través de la pervivencia de la catequesis en todos los centros educativos en horario lectivo y de la no menos grave extensión sin límites de la escuela privada subvencionada. La LOMLOE, respecto a la asignatura de religión, se ha limitado sólo a que deje de tener asignatura alternativa y carecerá asimismo de valor académico para solicitar becas o para hacer la media de Selectividad, lo cual es absolutamente insuficiente en cuanto al objetivo de lograr la plena laicidad del sistema educativo.

Según los extraños límites que envuelven la enseñanza religiosa en los centros educativos, contruidos sobre un acuerdo internacional (el suscrito en 1979 por España y la Santa Sede), varias sentencias del Tribunal Supremo y la propia norma del Ministerio de Educación, el derecho del alumnado a cursar la asignatura de religión obliga al resto, que no la cursa, a mantenerse mientras “entretenido” en una especie de cajón de sastre denominado “Atención Educativa”. Animamos, en cualquier caso, a los Centros y a toda la Comunidad Educativa a exigir y elaborar propuestas alternativas con contenido educativo, pese al estrecho espacio que han acotado las sentencias judiciales durante los últimos años. No es de recibo que para proteger el derecho de parte del alumnado a cursar la asignatura se haga a costa de perjudicar al resto.

Pero lo más simple y práctico sería sacar la asignatura de religión del currículum, porque distorsiona y complica la organización escolar de los Centros o, en todo caso, cursarla fuera del horario lectivo común.

7 RAZONES PARA NO MATRICULAR A TU HIJA O HIJO EN RELIGIÓN

- 1 **Provoca la segregación del alumnado en función de las creencias de sus padres y madres, vulnerando el derecho a la libertad de conciencia.**
- 2 **Elimina horas lectivas de otras asignaturas.**
- 3 **Hay contenidos del adoctrinamiento y proselitismo religioso que entran en contradicción con la razón, la ciencia y con los derechos humanos, como la libertad de orientación sexual y la libertad de las mujeres, o el origen de la vida y del universo, entre otros...**
- 4 **La educación en igualdad de niños y niñas NO es compatible con algunos de los dogmas religiosos, en donde la mujer es subordinada, dentro de un modelo de sociedad patriarcal.**
- 5 **Los dogmas religiosos van en contra del pensamiento crítico y de la autonomía personal.**
- 6 **Las personas que imparten religión son designadas por los obispos y otros jefes religiosos, en base a su fe y cumplimiento de su doctrina, financiándose con dinero público.**
- 7 **El proselitismo y difusión de la doctrina religiosa, se debe hacer en los lugares de culto o en otros ámbitos. Los centros de Enseñanza deben servir para aprender y no para creer.**

POR UNA ESCUELA PÚBLICA Y LAICA—RELIGIÓN FUERA DE LA ESCUELA

www.laicismo.org

europa
laica